

CONVOCATORIA 2023 PARA PUBLICAR EN LAS “COLECCIONES DEL CIFFyH”

Con el propósito de fortalecer y fomentar la producción y difusión del trabajo de los equipos de investigación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en 2021, nuestro centro, en vinculación con el Área de Publicaciones de la FFyH, creó una Colección de libros en soporte digital bajo el nombre de “Colecciones del CIFFyH”.

Esta colección tuvo su primera convocatoria en el año 2021, lo que dió como resultado 16 libros que recuperan el trabajo editorial realizado entre 2020 y 2021. Entre mayo y julio de 2022 se abrió una nueva convocatoria en la que se receptaron 12 manuscritos que en su gran mayoría ya fueron evaluados y están en proceso de edición.

Los libros resultantes fueron publicados bajo licencia de acceso abierto en los siguientes sitios:

- Página web del CIFFyH: <https://ffyh.unc.edu.ar/ciffyh/seccion/publicaciones/>
- Nueva web del Área de Publicaciones: <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/>

Además, estos e-books fueron difundidos por todos los medios de comunicación del CIFFyH y de la FFyH (páginas web, redes y mailing).

En esta oportunidad queremos anunciar la convocatoria a la edición 2023 de las “Colecciones del CIFFyH”.

La convocatoria está dirigida a grupos de investigación de las diferentes áreas del CIFFyH que deseen plasmar su trabajo en común en torno a un tema o problema, bajo el formato libro digital. El Consejo del CIFFyH se constituye en Comité editorial responsable a cargo de la publicación de dichas Colecciones.

Prórroga para el envío de manuscritos: lunes 3 de julio

Durante el segundo cuatrimestre habrá una segunda convocatoria.

PAUTAS PARA LAS PUBLICACIONES DE LAS COLECCIONES DEL CIFFyH

- Es condición de admisibilidad excluyente la presentación del manuscrito completo; dicho texto ya debe estar sometido a corrección de estilo por sus editorxs y cumplir con los requisitos de edición solicitados por el CIFFyH (ver la “Guía de presentación de archivos para publicaciones del CIFFyH”). Se sugiere que los manuscritos no superen las doscientas cincuenta (250) páginas de extensión.

- Debe tratarse de producciones colectivas (cuatro o más autorxs) y originales derivadas de eventos académicos, seminarios interdisciplinarios o investigaciones de equipos con lugar de trabajo en el CIFFyH.
- Una parte sustantiva de lxs autorxs y editorxs del volumen deben ser investigadorxs o investigadorxs en formación del CIFFyH.
- No se publicarán actas de eventos científicos (sin evaluar), sino volúmenes con trabajos sobre un tema o problema en común que hayan sido seleccionados por sus editorxs.
- El manuscrito recibido por el Consejo del CIFFyH, tras la evaluación de su admisibilidad, será enviado a 1 (unx) evaluadorx, reconocidx en la materia objeto del libro, para su arbitraje. El dictamen será un insumo crucial del Consejo, que será el árbitro final de la decisión de publicación.

Proceso de revisión: El CIFFyH podrá aceptar la obra propuesta, solicitar modificaciones o rechazarla si no cumple con las pautas establecidas.

Asignación de ISBN: El CIFFyH, a través de las áreas de la FFyH que correspondan, realizará la gestiones necesarias para el trámite de asignación de ISBN, la catalogación ante la Cámara Argentina del Libro y el correspondiente pago. Quiénes presenten los manuscritos deberán completar un formulario *ad hoc*, que se enviará una vez que la obra esté diagramada.

Política de acceso abierto: Las obras serán publicadas con licencia de acceso abierto en la web institucional del CIFFyH y del Área de Publicaciones para su consulta y descarga gratuitas.

Difusión: Las obras serán difundidas en los canales de comunicación y redes sociales del Área de Publicaciones, del CIFFyH y de la FFyH.

Consultas: tecnicaciffyh@ffyh.unc.edu.ar